



**EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 08 de agosto de 2025**

Aprobación del acta de la sesión anterior, Sesión Ordinaria de 28 de julio de 2025.

-Aprobación de propuesta de IMPEFE relativa a ratificar la modificación de la OEP 2023 y la OEP 2024.

-Aprobación de propuesta de Movilidad relativa a la liquidación del segundo trimestre de 2025, de la Zona Estacionamiento Regulado en Superficie, adjudicada a la empresa EYSA, por un importe de 18.239,73 €.

-Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad el *CONTRATO DE SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BONOS VIRTUALES Y VENTA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO DE CIUDAD REAL*, a la empresa WEB DREAMS, S.L., por importe de 38.250,00 € + (IVA 8.032,50 €), por los 5 años de duración, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Adjudicar la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad el *CONTRATO PRIVADO DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA PARA EL CONCIERTO DE RADIOLÉ SER, EL DÍA 20 DE AGOSTO, CON MOTIVO DE LAS FERIAS Y FIESTAS 2025*, a la empresa SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN S.L., por un presupuesto de 18.000 € + (IVA 3.780 €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





- Adjudicar la contratación mediante Procedimiento Negociado Sin Publicidad el CONTRATO PRIVADO POR EXCLUSIVIDAD MUSICAL PARA REALIZAR CONCIERTO DE VERANO COPE CIUDAD REAL, EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2024, CON MOTIVO DE LA FERIA Y FIESTAS 2025, a la empresa RADIO POPULAR S.A. CADENA DE ONDAS POPULAR, por un presupuesto de 23.000,00 € + (IVA 4.830 €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Devolución de aval, depositado para la constitución de garantía definitiva, por importe de 3.072,00 €, a IBERSONTEL TELECOMUNICACIONES, S.L., correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del contrato de PRESTACIÓN SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA CENTRALIZADA PARA TODAS LAS SEDES MUNICIPALES, que fue depositada en 2013.
- Resolución del contrato sobre ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE PLANTAS DESTINADAS A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES, JARDINES, ZONAS VERDES Y ARBOLADO VIARIO DEPENDIENTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, por incumplimiento culpable del contratista PLANTAS DE LEVANTE, S.L.
- Devolución de aval depositado para la constitución de garantía definitiva, por importe de 4.230,44 €, a CIM INTERNET, S.L., correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del contrato de MANTENIMIENTO SEGURIDAD PERIMETRAL DE TODAS LAS SEDES MUNICIPALES, MANTENIMIENTO GESTIÓN DE SERVIDOR DE CORREO, MANTENIMIENTO GESTIÓN DE PROXY, MANTENIMIENTO DE SERVICIOS RELAY Y REENVÍO DE TRÁFICO, INFORMES Y LISTAS DE ACCESO, que fue depositada el 25 de abril de 2019
- Acta de reunión de la Mesa de Contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, clasificación de licitadores, para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO, DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Y DEL INSTITUTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.
- Acta de reunión de la Mesa de Contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, clasificación de licitadores, para el CONTRATO DE SEGURO QUE CUBRA LOS DAÑOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL Y DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTES.





-Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, para la ejecución de la obra EJE VERDE CON PRADERA SOSTENIBLE EN AVENIDA JESÚS GARRIDO, financiado por la UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU, a la empresa PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., por un importe de 210.563,00 € + (IVA 44.218,23 €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, para la ejecución de la obra del Proyecto correspondiente a la ficha B4 RENATURALIZACIÓN DEL ESPACIO DE LOS SILOS COMO NODO VERDE DEL PROYECTO CRÁTER, financiado por la UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU, a la empresa PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., por un importe de 251.557,00 € + (IVA 52.826,97 €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Expediente de contratación, y convocar procedimiento abierto simplificado para la adjudicación de la ESCUELA MUNICIPAL DE TEATRO, por un valor estimado de 90.000,00 € , (este tipo de Servicios no está sujeto a IVA), por los cuatro años de duración del contrato. Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Expediente de contratación, y convocar procedimiento abierto, simplificado para la adjudicación de la ESCUELA MUNICIPAL DE EXTENSIÓN EDUCATIVA Y REFUERZO ESCOLAR por un valor estimado de 90.000,00 € , (este tipo de Servicios no está sujeto al IVA), por los cuatro años de duración del contrato. Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Expediente de contratación, y convocar procedimiento abierto, simplificado para la adjudicación de la ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA, por un valor estimado de 90.000,00 €, (este tipo de Servicios no está sujeto al IVA), por los cuatro años de duración del contrato. Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Expediente de contratación, y convocar procedimiento abierto, simplificado para la adjudicación de la ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES PLÁSTICAS, por un valor estimado de 90.000,00 €, (este tipo de Servicios no está sujeto al IVA), por los cuatro años de duración del contrato. Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.





- Expediente de contratación, y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de la ESCUELA MUNICIPAL DE LENGUAS EXTRANJERAS, por un valor estimado de 162.000,00 €, (este tipo de Servicios no está sujeto al IVA), por los cuatro años de duración del contrato. Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Expediente de contratación, y convocar procedimiento abierto, simplificado para la adjudicación de la ESCUELA MUNICIPAL DE CINE Y AUDIOVISUALES, por un valor estimado de 90.000,00 €, (este tipo de Servicios no está sujeto al IVA), por los cuatro años de duración del contrato. Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Ampliación del plazo de ejecución de las obras de RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN CALLE ANTONIO BLÁZQUEZ EN CIUDAD REAL, hasta el 14 de agosto de 2025, solicitado por la empresa OBRAS Y MONTAJES JCP, S.L., adjudicataria de las citadas obras.

- Inclusión de precios nuevos en la obra de RENATURALIZACIÓN DE APARCAMIENTO EN EL PARQUE GASSET, que supone aumento del precio de contrato. El importe tras aplicar la baja e incrementarle el IVA es de 13.244,77€, que supone un 2,96 %, respecto al Presupuesto Total de Adjudicación de 369.885,04 € + (IVA 77.675,86 €), estando por debajo del 3% por lo que se cumple lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, no suponiendo modificación del contrato.

-Aprobación de propuesta del Concejal Delegado de Hacienda relativa al Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ciudad Real y la empresa Municipal EMUSER, para la puesta en marcha del Aparcamiento Municipal, sito en Avenida Tablas de Daimiel esquina C/ Barcelona.

-Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias relativas a:

- Licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, garaje y piscina, situada en el Polígono 13, Parcela 165, del Término Municipal de Ciudad Real.





- Licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar y piscina, situada en C/ Oretana, 6 de Ciudad Real.

- Desestimar Recurso de Reposición, contra Acuerdo JGL, que inadmite a trámite la solicitud de Nulidad, para Licencia de Obras para acometida de agua definitiva, en suelo rústico, en el Camino del Salobral.

-Aprobación de propuesta del Director General de Urbanismo relativa al Convenio de cesión gratuita de las cajas generales de protección y armarios de distribución de baja tensión, propiedad de UFD Distribución Electricidad S.A., ubicadas en el Recinto Ferial de Ciudad Real, a favor del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

-Aprobación de propuestas de Servicios Sociales relativas a:

- Becas de Comedores Escolares en Centros Públicos, meses de abril, mayo y junio de 2025, por importe de 5.288,42 €.

- Abono de Ayudas Individualizadas no periódicas, por importe total de 8.659,45 €, Lote 11.

- Subvención Nominativa a Cáritas Diocesana de Ciudad Real, para garantizar en un primer momento alojamiento y manutención a las personas que ya se encuentran en exclusión residencial, Cáritas cuenta con un recurso propio, el Centro Jericó, Ejercicio – 2025, por importe de 60,000 €

-Aprobación de propuesta de la Comisión de Valoración puesto Titular Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local relativa al Informe propuesta para el Nombramiento del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.





Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

EXTRACTO ACUERDOS

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

-Aprobación de propuesta de Juventud relativa a la celebración de la XXVII Edición del Festival Corto de Ciudad Real 2025, con el objetivo de otorgar diversos premios en el mundo del cortometraje con la finalidad de reconocer y estimular la creatividad.

-Aprobación de propuesta de Cooperación Internacional relativa a la Subvención en Concurrencia Competitiva Cooperación Internacional - ONGDS 2025.

-Aprobación de propuesta de Arquitectura-Obras relativa al modificado del proyecto ADECUACIÓN DE LA CALLE GRECIA, redactado por el Arquitecto Municipal, el Arquitecto Técnico Municipal y el Ingeniero Técnico Industrial Municipal, con un Presupuesto Después de la Baja: 45.067,52 € + (IVA 9.464,17 €), Presupuesto Total Modificado, (incluido IVA 54.531,69 €). Se aprueba la necesidad para llevar a cabo la ejecución de la mencionada obra al objeto de introducir modificaciones en el contrato por razones de interés público. Iniciar el expediente de modificación del Contrato.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

